

**Menos aún sin que sea refrendada por la ciudadanía en la pertinente consulta**

## **SATE-STES CONTRA ESTA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN**

**SATE-STES** rechaza la reforma constitucional para limitar el déficit público recientemente aprobada en el Parlamento. Para **SATE-STES** esta medida supondrá un recorte del estado del bienestar y de las prestaciones y derechos sociales esenciales como la educación o la sanidad.

Ahora, con esta medida impuesta por los gobiernos francés y alemán, por el Banco Central Europeo y por otros organismos internacionales, el gobierno español claudica ante de los poderosos por acabar con las conquistas sociales que tanto sacrificio han costado a trabajadores y trabajadoras y a los sectores sociales más desfavorecidos, y que supone reforzar las políticas neoliberales en la Carta Magna.

Además, todo –y esto es lo más grave- se hace sin tener en cuenta la voluntad popular y sin convocar ninguna consulta en la que el conjunto de la ciudadanía pueda expresar su opinión. Una reforma constitucional que afectará a la ciudadanía, a sus derechos, al modelo de Estado (puesto que condicionará la financiación de las comunidades autónomas y las políticas económicas y sociales) no puede ser aprobada sin un debate en el conjunto de la sociedad ni sin que se convoque un referéndum.

Para **SATE-STES** esta reforma constitucional es un paso más en la profundización de las políticas antisociales preconizadas por determinados sectores que ven con buenos ojos esta reforma puesto que les abre el paso a continuar haciendo negocios y a ganar dinero a expensas de los derechos sociales, de las futuras privatizaciones de los servicios públicos y del desmantelamiento del estado del bienestar.

Por otra parte, **SATE-STES** también rechaza las últimas medidas aprobadas por el gobierno español contra la crisis. Unas medidas que van a precarizar, más todavía, el mercado laboral y que afectarán muy negativamente a las personas jóvenes, las mujeres y los inmigrantes. La prórroga hasta los treinta años del contrato de aprendizaje y formación es toda una burla a la juventud. Una juventud que está en el paro, con una tasa superior al 40%, o trabaja con contratos muy precarios y temporales y que ahora ve como esta situación se prorrogará, cuando menos, hasta los 30 años.

Esta medida, junto a la suspensión del límite de dos años para encadenar contratos temporales, no servirá por la creación de empleo estable y de calidad ni para reducir la tasa de paro sino por tener una mano de obra barata en las empresas. **SATE-STES** considera que esta nueva reforma laboral, junto a la reforma de las pensiones, el plan de ajuste, el plan de rescate de la banca, el aumento del IVA de los productos básicos o la reforma constitucional para limitar el déficit público, responden a los intereses de los especuladores financieros, la banca y la gran patronal que continúan obteniendo beneficios mientras que los trabajadores y trabajadoras continúan perdiendo derechos y pagando los efectos de la crisis.

Para la **SATE-STES** hacen falta otras medidas, otras políticas, y tener la valentía y el coraje necesario para enfrentarse a los mercados y aplicarlas.

Melilla, 6 de septiembre de 2011

EL SECRETARIADO DE SATE-STES